

ANUNCIO DE COMISIÓN PARITARIA DE 20 DE FEBRERO DE 2024 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** convocatoria de **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, que tendrá lugar de forma **presencial en la sede de la DT de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Sevilla (C/ Maese Rodrigo, n.º 1)**. El llamamiento será el **próximo lunes 26 de febrero de 2024 a las 10:30**, y se efectuará hasta completar todas las plazas convocadas, o agotar el listado de personas convocadas (incluidos en el llamamiento) del listado de “disponibles” en la bolsa correspondiente de cada cuerpo, publicadas en el Portal Adriano.

Las plazas ofertadas se relacionan por cuerpos:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DOS HERMANAS	PATERNIDAD	1
FISCALÍA PROVINCIAL DE SEVILLA	IT	1

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3 CORIA DEL RIO	MATERNIDAD	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 2 CARMONA	REFUERZO	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 2 SEVILLA	IT	1
JUZGADO CONT. - ADTVO N.º 7 SEVILLA	COMISIÓN DE SERVICIO	1
JUZGADO INSTRUCCION N.º 8 SEVILLA	LIBERADO SINDICAL	1
JUZGADO SOCIAL N.º 3 SEVILLA	IT	1
JUZGADO VIOLENCIA SOBRE MUJER N.º 2 SEVILLA	COMISION SERVICIO	1
JUZGADO VIOLENCIA SOBRE MUJER N.º 4 SEVILLA	IT	1
SCPJ SANLUCAR LA MAYOR	IT	1





CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	N.º
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MARCHENA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 20 SEVILLA	IT	1
JUZGADO SOCIAL N.º 8 SEVILLA	IT	1

Con fecha 6 de febrero de 2023 se publica en el BOJA número 24 Resolución de 31 de enero de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se procede a la aprobación de las listas definitivas de las bolsas de personal interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:

- **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**
Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, incluidos en el anuncio en el Portal Adriano para este Cuerpo en estado: disponible. **TODOS.**
- **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**
Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, incluidos en el anuncio en el Portal Adriano para este Cuerpo en estado: disponible. **TODOS.**
- **CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**
Los integrantes de la la Bolsa 2019, aprobada por Resolución de 31 de enero de 2023, incluidos en el anuncio en el Portal Adriano para este Cuerpo en estado: disponible. **HASTA EL PUESTO NÚMERO 6 (Número de orden en Bolsa 114).**

Si aún así quedaran plazas sin adjudicar, de conformidad al artículo 3, apartado 5, de la Orden de 2 de marzo de 2015 se ofertarán las plazas convocadas y no adjudicadas a los integrantes de las Bolsas de Otros Cuerpos de la Provincia de Sevilla que cumplan el requisito de titulación, y si no hubiera candidatos se acudiría a la lista de reserva.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona adjudicataria de plaza no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	21/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJADXLZDU8NFAPLYD48GMP2MUKZN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	